

COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresadas en US Dólares)

A. INFORMACION GENERAL

COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA. LTDA., Es una empresa de seguridad privada completamente objetiva y profesional que brinda soluciones en seguridad, siempre velando con prioridad absoluta a los intereses de cada uno de nuestros clientes públicos y privados.

Cuenta con todos los permisos requeridos por las leyes ecuatorianas para proveer los Servicios de Seguridad Integral en todo el país.

La empresa está situada en la ciudad de Guayaquil, en el inmueble ubicado en la Av. Dolores Sucre #104 y El Oro.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

Los estados financieros de Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Segurvip Cía. Ltda., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizo la administración:

Activo fijo: Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan, la vida útil estimada del activo fijo de la compañía es la siguiente:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y Enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método del devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA. LTDA.

C. CUENTAS POR COBRAR:

Representados en el estado de situación financiera principalmente por Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a clientes. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento menores y son registrados en resultados cuando son incurridos.

E. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Representados en el estado de situación financiera principalmente por las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

F. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 10.000 acciones autorizadas y 10.000 suscritas emitidas al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir hasta el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SEGURVIP CIA. LTDA.

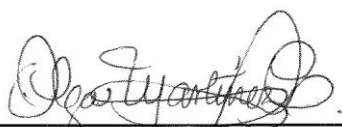
Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del 2015
Utilidad contable	9,824.64
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	1,473.70
Perdida tributarias años anteriores	0.00
Más: Gastos no deducibles locales	0.00
Menos: Deducción por incremento neto de empleados	0.00
Base imponible del Impuesto a la Renta	8,350.94
Impuesto a Renta	1,837.21

H. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



C.P.A. Olga Martínez Cando
Contadora
Reg. Prof.: 10912